SANTALIESTRA

La localidad, incluida hoy en el municipio de Santaliestra y San Quílez, se sitúa a la izquierda de la carretera de Benasque, a 13 km de Graus. Aparece citada en 1020 como *kastro de Sancta Listra* en la *Colección diplomática de Obarra*, cuando se resuelve un largo pleito provocado por la devolución de unas tierras y sus aprovechamientos que habían pertenecido a Obarra. Este enclave con buenas tierras y siendo punto importante de la frontera entre musulmanes y cristianos desde el siglo IX, era lógico que fuera fuente de disputas por su posesión, provocando continuos procesos que volvemos a encontrarnos en 1231 con la devolución de la novena de Santa Diestra y San Quirico, al monasterio de Santa María de Obarra. En 1290 era de realengo y estaba en feudo en manos de Pedro de Meytat, y en 1381 era del condado de Ribagorza, dependiendo en lo eclesiástico del arcediano de Ribagorza.

Saliendo de la localidad por la carretera de Benasque hacia el Norte, a muy pocos metros aparece el inicio de una senda indicada mediante una pequeña cartela a la izquierda de la carretera. Siguiendo el camino se llega al altozano donde se sitúa la ermita.

Formó parte de un conjunto amurallado del que no quedan restos apreciables, aunque podemos ver algunos testimonios de sus muros a muy pocos pasos de este templo. Hace unos años la ermita se restauró y se reinició la costumbre de celebrar la festividad de la Virgen de la Asunción el día 15 de agosto en este lugar.

Ermita de Nuestra Señora de la Piedad

El aspecto exterior del templo es curioso. Lo primero que destaca es una espadaña perpendicular al templo en el lado sur. La obra es de sillarejo de buen tamaño y anexa a los pies hay una construcción de la que sólo quedan dos muros y cuya función actual es la de abrigo para el merendero. En origen debió servir como vivienda. El perímetro del templo se ve interrumpido por dos contrafuertes y la singular espadaña en el muro sur, y por otro contrafuerte en el muro norte, que quizás nos obliguen a revisar las etapas constructivas del templo.

Es una ermita de nave única con ábside orientado hacia el Sureste, ligeramente más bajo, elevado y estrecho que la nave y comunicado con ésta a través de un arco presbiterial de medio punto. La cubierta es de bóveda de cañón en la nave y de horno en la cabecera. La nave tiene un banco corrido de piedra y una imposta biselada de la que arranca la cubierta. En el lado del evangelio se abre un pequeño nicho a modo de capilla, inapreciable al exterior, con un arco ligeramente apuntado y de escasa profundidad.

El acceso actual, después de una restauración reciente, se hace por los pies del lado sur mediante un arco de medio punto al que se accede mediante tres escaleras. En el interior, el vano es de mayor altura y el arco está cegado dejando una puerta adintelada. En el muro de los pies del templo se aprecia el vano adintelado con travesaño de madera, hoy cegado, que durante tiempo sirvió como acceso.

La iluminación de la ermita llega a través de varios vanos. Uno en el centro del ábside, de arco de medio punto de doble derrame; otro similar antecediendo al arco presbiterial y otro cuadrado a los pies del templo.

Durante la restauración del edificio se eliminó el coro alto a los pies del templo y se recuperó la entrada original. El interior del templo está enfoscado; el blanco del yeso deja adivinar las hiladas de la obra y cada uno de los sillarejos, así como los remedos y apaños.

El paramento exterior es de sillarejo bien dispuesto. Destacan las dos ventanas de arco de medio punto de piedra toba, así como el arco de medio punto de la puerta truncado por el inicio del contrafuerte perpendicular al muro. La espadaña –que nos recuerda a la de Esdolomada– perpendicular al muro continúa la serie de contrafuertes, alcanzando la misma altura que la nave del templo y rematada por un tejadillo a dos aguas. Tiene un arco de medio punto a ras de suelo como pasadizo para atravesarla y en la parte alta dos arcos, también de medio punto, donde repicaron en otro tiempo las campanas, conservando todavía los huecos donde apoyarían los travesaños de las mismas. Los arcos están formados por dovelas de buen tamaño.

La cabecera de planta semicircular arranca inmediatamente después de la espadaña situada en el muro sur. Se puede observar el engrosamiento del muro y una única pilastra de sección rectangular, adosada a modo de lesena, que

Santa María la Real de Huesca

Ábside y espadaña

Planta

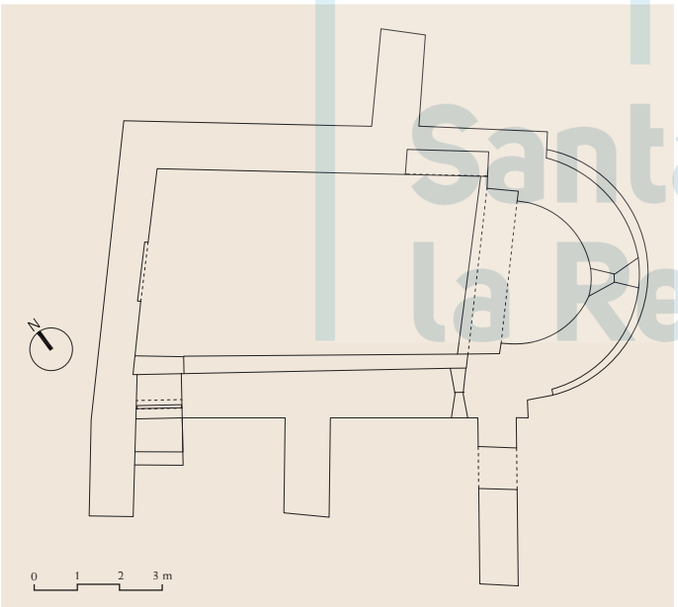

Alzado este

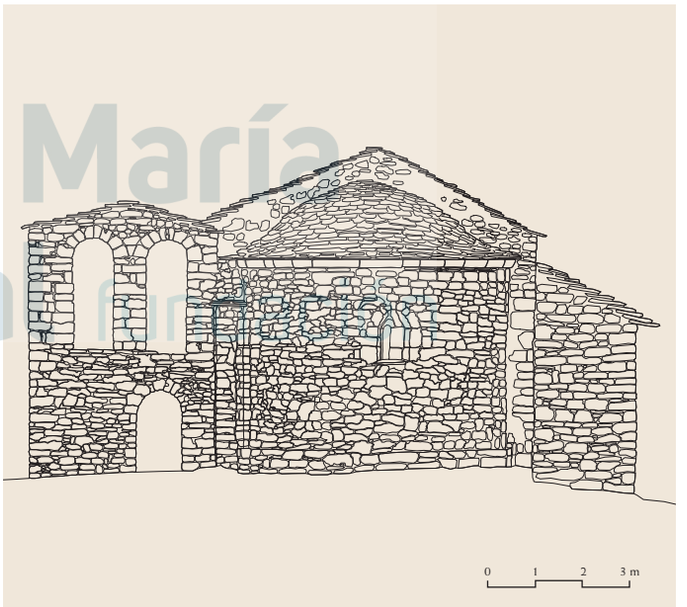

parte desde un basamento, cortada poco antes de llegar al final del cilindro absidal. Esta pilastra no tiene réplica en el otro lado del ábside. Tanto Iglesias Costa como Aramendía hablan de la posibilidad de una decoración lombarda de arcos ciegos y lesenas. En una fotografía de Aramendía anterior a la restauración, se puede apreciar una moldura en la parte superior del cilindro absidal, a partir de la cual existía una ampliación del muro de varias hiladas igualando la altura de la cabecera con el resto de la nave. Durante la restauración este recrecimiento se eliminó, dejando la moldura justo en el arranque de la cubierta.

En el interior del templo, cerca de la puerta, encontramos adosada al muro una pequeña pila de agua bendita enfoscada igual que el resto de paramentos. Es de forma troncocónica invertida con acanaladuras. De difícil datación, lo más probable es que fuera construida a principios del siglo

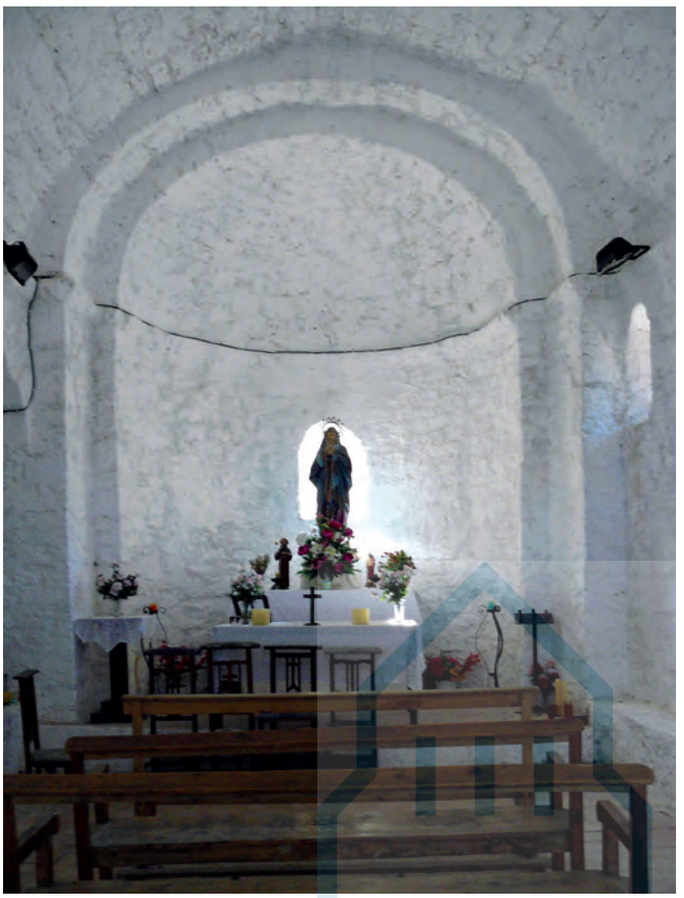

Interior del ábside

XI al igual que otras ermitas de parecidas característica de la zona como las de Fantova o Aguilar.

Texto y fotos: ECA - Planos: MACM

Bibliografía

ARAMENDÍA, J. L., 2001b, pp. 156-158; GARCÍA OMEDES, A., www.romanicoaragones.com/Santaliestra; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 4, pp. 77-81; MARTÍN DUQUE, Á. J., 1965, nº. 85; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, III, pp. 1154-1155.

VIRGEN DE SANTALIESTRA

Como hemos visto, este lugar estuvo ubicado en las tierras dependientes del monasterio de Obarra y bajo el control de la sede de Roda de Isábena, siendo donada su iglesia a ese obispado por el rey Sancho Ramírez, en el año 1068. Como este lugar posee abundantes testimonios de las edificaciones románicas que se levantaron en estas tierras del Ésera, es muy difícil asegurar de cuál de ellas procede la talla que se conserva actualmente en la colección Godia de El Conventet de Pedralbes, en Barcelona. Su propio catálogo nos explica que esta Virgen sedente procede del lugar oscense de Santaliestra, fue realizada a mediados del siglo XII, y que llega a El Conventet desde la colección de Narcís Ricart, en la que todavía estaba cuando se presentó en la *Exposición de arte mariano* celebrada en Barcelona el año 1954.

Esta magnífica talla, policromada y de 67 cm de altura, lleva manto azul, con florones estrellados en blanco, sin pliegues y abierto por la parte frontal. La túnica está plegada bajo las rodillas y lleva doble toca. La cabeza fue rebajada para aplicarle una corona de orfebrería y ha desaparecido el Niño que, lógicamente, debió de llevar en el centro del regazo y apoyado en el brazo izquierdo de la Virgen. Un infante que bien pudo participar de esa movilidad que tuvieron los que se incorporaban al drama litúrgico.

Porta túnica y sobretúnica, siendo la túnica la pieza empleada para generar un juego de drapeado saliente en la zona de los zapatos asomando sus puntiagudas formas, mientras la sobretúnica cae ostentosamente sobre las rodillas. Completa su diseño la bola que lleva en el brazo derecho. La ficha catalográfica concluye hablándonos del clásico trono, sobre el que sienta, indicando que "han sido restaurados tres de los cuatro largueros del trono sobre el que se asienta, así como la manga del brazo derecho".

Nuevamente, la contemplación de esta Virgen nos lleva a documentar otro ejemplar de esa tipología creada por los maestros ribagorzanos, dentro de los círculos artísticos de Roda de Isábena. El manto es tipológicamente igual a los habituales en esta escuela, como lo son también la concepción volumétrica de la figura y sus rasgos sobredimensionados, el canon de tres cabezas, los pliegues acanalados verticales de la túnica (cayendo desde la cintura y generando un sentido cúbico a la parte inferior de la figura) o el trono. Por todo ello, es con seguridad otro ejemplar salido de los talleres ribagorzanos, en la segunda mitad del siglo XII.

Para completar más el estudio de esta talla y sobre todo de esa escuela ribagorzana, conviene fijarnos en dos tallas más que conserva la colección Godia, en Pedralbes. Primero, una Virgen sedente, catalogada como "obra de hacia el año 1200" y a la que se le supone un origen aragonés, más concretamente oscense. Se puede contemplar que esta pieza, de 44 cm de altura, lleva el manto cerrado bajo el cuello, la túnica decorada a franjas (lo que acentúa la rotundidad de la talla realizada con un canon de tres cabezas), y está sentada en un trono con respaldo –en el que no encontramos los habituales montantes rematados en bolas– que potencia ese sentido cúbico de la parte inferior de la pieza. Es obvio que está en conexión con las tallas ribagorzanas que definimos por este manto cerrado, pero la cronología debe ser posterior pues presenta una toca fruncida mucho más acorde con los años de la segunda mitad del siglo XIII.

Y en segundo lugar, otra Virgen sedente, catalogada con el número 5 en la misma Colección Godia de Barcelona, situada cronológicamente en la segunda mitad del siglo XII y geográficamente en la zona de Cataluña, en tierras de Vich.

Santa María la Real Fundación

La talla está cercana a la personalidad y al estilo individualizado de ese núcleo protector oriental: tiene "trono formado por montantes rematados en bolas, presenta grandes superficies lisas y un minucioso plegado en la parte inferior de la túnica. La cabeza de la imagen fue recortada para fijar una corona postiza. El Niño, que ocupaba la parte frontal, debía ser de gran tamaño, a juzgar por las huellas de las espigas de madera que lo sujetaban al pecho de la Madre y el rebaje destinado a alojar sus pies. Faltan los brazos de la Virgen", según la ficha que le hace Monreal, quien señala también que mide 58 cm de altura.

Texto: DJBC

Bibliografía

Buesa Conde, D. J., 2000b, pp. 49-50; Iglesias Costa, M., 1998, III, pp. 38-41; Monreal Agustí, L., 1972, II, pp. 19, 32, 43, 169 y 171.

Santa María la Real fundación